

detonaciones del fusilamiento en el Cerro de las Campanas de la ciudad de Querétaro.

España, a pesar de haber dicho que no tenía candidatura, hubiese preferido que los emperadores franceses pensaran en un Borbón. A Inglaterra le era igual un pretendiente que otro; en realidad juzgaba los proyectos absurdos y, a largo plazo, funestos y se limitaba a dejar hacer con una complacencia desconcertante.

## LA INTERVENCION

Las miras de España, Francia e Inglaterra cristalizaron en un pacto celebrado en Londres el 31 de octubre de 1861, pacto curioso en el que, al margen del deseo de intervenir, coincidente en las tres potencias, especialmente entre España y Francia, se aprecian en él simulaciones que, a la larga, habrán de producir desavenencias y justificar la actitud de Juan Prim, representante español en la aventura. "La convención del 31 de octubre —ha escrito Caesar Conte Corti— era elástica como el caucho, un compromiso de criterios contradictorios y podía ser explicada e interpretada a deseo. Mientras que Inglaterra quería mantenerse alejada por completo de los asuntos interiores de México, en Francia se entendía la cláusula referente a la libertad en la elección de la forma de Estado en el sentido que había que impedir a Juárez oprimir a los conservadores y a los monárquicos. Cada una de las potencias tenía una segunda intención, y las palabras fueron tan finamente elegidas, que en la convención se podía leer lo que se quisiese. Esta era la base sobre la cual debía realizarse la acción común"<sup>1</sup>.

Una cosa, no obstante, aparecía clara, precisa, sin que se prestara a interpretaciones distintas: las tres potencias no intentarían inmiscuirse en la forma de gobierno de México ni deseaban expansión territorial alguna. El texto del acuerdo rezaba: "Las altas partes contratantes se obligan a no buscar por sí mismas, en el empleo de las

<sup>1</sup> Ob. cit. Pág. 90.

medidas coercitivas previstas en el presente convenio, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular, y a no ejercer en los negocios interiores de México influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nación para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno”.

A pesar de ello, y con anterioridad al convenio de Londres, el cónsul de la República en La Habana daba cuenta al secretario de Relaciones Exteriores de México que en Cuba se estaban haciendo preparativos para una expedición armada contra México. Basta tener presente la fecha —13 de octubre de 1861— para darse cuenta que la convención de Londres había sido una pura fórmula, una justificación ante el mundo del proceder de las potencias, pero sin que ninguno de los firmantes ignorara las verdaderas intenciones de su país. Tan claro se vió el juego, que los Estados Unidos, invitados a tomar parte en la acción prevista, no sólo contestaron negativamente, sino que en su nota daban a entender que no habrían de dejarse sorprender por los acontecimientos imprevistos que pudieran nacer de la aventura. La triple alianza intentó de este modo, conociendo que los Estados Unidos tenían también cuentas pendientes con México, atraerse su benevolencia o por lo menos su inhibición, pero la república del Norte, aun teniendo el grave problema de la guerra civil, no cayó en las redes de un compromiso. Su respuesta fué contundente y, en algunos aspectos, agresiva incluso: “Siendo México un vecino de los Estados Unidos y poseyendo algunas de sus más importantes instituciones un sistema de gobierno análogo al nuestro, los Estados Unidos abrigan sentimientos de amistad hacia esa República, y toman un nuevo interés por su seguridad, su bienestar y su prosperidad. Animados de estas intenciones, los Estados Unidos no están dispuestos a apelar a medidas coercitivas para pedir satisfacción de sus agravios en momentos

en que el gobierno mexicano está profundamente conmovido a consecuencia de las disensiones intestinas y en que le amenaza una guerra interior. Estos mismos sentimientos impiden a los Estados Unidos, con más razón todavía, tomar parte en una alianza para emprender una guerra contra México...”

Los aliados no habían engañado a nadie; se sabía que iban a provocar la guerra contra México, y los Estados Unidos denunciaban este designio en su nota. En ella se declaraban aún futuros aliados de México: “Los Estados Unidos desean tan sinceramente la seguridad y la prosperidad de la República Mexicana, cuanto que han dado plenos poderes a su ministro acreditado cerca de este último gobierno, para firmar un tratado con dicha República, con objeto de auxiliarla...” Esto hubiera debido bastar para que Francia, Inglaterra y España rectificaran el acuerdo o intentaran hallar un nuevo camino, pero en España dominaba un ambiente de guerra incapaz de atender sanas reflexiones y Francia estaba demasiado comprometida para volver a considerar el asunto. Además se pensaba —siempre con la falsa visión europea en los asuntos de América— que los Estados del Norte iban a resultar al fin vencidos en la guerra civil y que el espantajo de la Unión Norteamericana se había terminado para siempre. La triple alianza no quiso comprender que los Estados Unidos no podían cruzarse de brazos ante unos proyectos de dominación europea que representaban —como ha escrito otro comentarista— “el reto más espectacular y peligroso a que había tenido que hacer frente hasta entonces la doctrina de Monroe”<sup>1</sup>.

Había otro antecedente. En septiembre de 1860, después de una conferencia celebrada en Washington entre el ministro plenipotenciario español y el general

<sup>1</sup> Samuel FLAGG BERRÉS: *La Diplomacia de los Estados Unidos en la América Latina*. Fondo de Cultura Económica. México, 1944. Pág. 117.

Cass, secretario de Estado de la república norteamericana, los gobiernos de la triple alianza no podían abrigar ninguna duda sobre cual había de ser la actitud y el proceder de los Estados Unidos. Gabriel García Tassara, representante español, hombre de buenas dotes literarias, romántico sentimental y enamorado desafortunado, comunicaba a España que se había visto obligado, ante el recelo del gobierno norteamericano, a dar todas las garantías para sus súbditos en el caso de un desembarco de fuerzas y, también, la seguridad de que cualquier ocupación de territorio mexicano había de ser temporal y sólo en calidad de garantía de la reparación exigida, ya que, en caso contrario —y así lo había escuchado del general Cass—, los Estados Unidos, de acuerdo con su política americana, estarían dispuestos a acudir a la fuerza. Todo esto debía haber sido suficiente también para hacer recapacitar a los aliados, pero pensarían, inclinados por la necesidad, que la victoria de los Estados del Sur era inevitable.

Así pues, todo estaba decidido, mucho antes de celebrarse el tratado, por parte de España y de Francia. La idea de una monarquía en México era una obsesión en la emperatriz Eugenia; la posibilidad de una reconquista, un estímulo más para el delirio español. El distinguido erudito mexicano Genaro Estrada, recopilador de los documentos de la aventura tripartita, ha escrito atinadamente: "Después de leer tales piezas no habrá quien crea que se trataba únicamente de cobrar cuentas por la fuerza, sino establecer una colonia en América, explotar los recursos de México, fomentar el partido conservador y crear un trono para dar salida a príncipes extranjeros"<sup>1</sup>.

En este momento Juan Prim cuenta cuarenta y siete años y es el general más popular y de más prestigio que hay en España; su nombre es sinónimo de audacia y sus

<sup>1</sup> *Ob. cit.* (Prólogo.)

proezas corren de boca en boca en anécdotas hiperbólicas. La fantasía ha nimbado un tanto su renombre, pero el pueblo, infantil siempre, ingenuo y entusiasta, ha identificado desde mucho tiempo el valor con la figura del general, que lleva ahora una vida de ostentación y de lujo. Su esposa, Isabel Agüero, de distinguida familia mexicana —de esa "aristocracia que aquí llamábamos un poco ridículamente", como ha escrito Justo Sierra<sup>1</sup>—, ha aportado al matrimonio una preciosa dote que el general dilapida con imprevisión. Juega la fortuna de su esposa con la misma serenidad con que se ha jugado la vida en los campos de batalla, con la misma ligereza con que algunas veces ha intervenido en los pronunciamientos políticos. Pero ello le permite sostener relaciones estimables, como la de don José Salamanca en España y la de Napoleón III en Francia. Con este último ha celebrado entrevistas en Vichy, y es preciso tenerlas en cuenta ya que no es posible dudar que el emperador sondeara a Prim sobre los proyectos españoles en México, ni resulta descabellado tampoco deducir que en las conversaciones sonara el nombre de Maximiliano de Habsburgo como futuro emperador de México, tanto más cuanto que en aquellas fechas todas las cancillerías europeas estaban al corriente de la trama y en todas las cortes se hacían conjeturas sobre el futuro proceder del archiduque.

Nuestro general, "el que alcanzó más relieve en todo el siglo XIX"<sup>2</sup>, contaba ya entonces, antes de la expedición a México —juzgada la página "más brillante, la más noble, la más digna de cuantas tiene en su historia"<sup>3</sup>—, con biografías que extendían su renombre y que son hoy

<sup>1</sup> *Ob. cit.* Pág. 362.

<sup>2</sup> ANTONIO BALLESTEROS Y BARRETA: *Historia de España*. Barcelona, Salvat, Editores. 1936. Vol. XVIII. Pág. 935.

<sup>3</sup> FRANCISCO J. ORELLANA. *Ob. cit.* Vol. II. Pág. 935.

testimonio elocuente de su prestigio<sup>1</sup>. No es de extrañar que a O'Donnell le resultara un poco fastidiosa tanta alabanza y enojoso un prestigio que iba envuelto, además, en el raro aliciente del hombre inédito como gobernante. Prim no había sido aún Presidente del Consejo ni desempeñado siquiera una cartera de ministro, cosa extraordinariamente excepcional en la España de aquellos días.

Había llegado el momento de actuar y España parecía tener interés destacado en proclamar como suya la iniciativa de la intervención en México. Al abrirse las Cortes decía Isabel II en su discurso: "Mi gobierno tenía preparados los elementos necesarios para dar a los mexicanos un ejemplo de rigor y de generosidad, cuando fueron objeto de una nueva violencia dos grandes naciones, cuya tolerancia con aquel pueblo no puede jamás atribuirse a debilidad. Los agravios eran comunes, la acción debía ser colectiva. Mi gobierno la deseaba. Sus esfuerzos para combinarla habían sido anteriormente eficaces y activos; pero el resultado no correspondió entonces a sus deseos. Si ahora hubiese sucedido lo mismo, su resolución habría sido enérgica, su acción instantánea y decisiva. La Francia, la Inglaterra y la España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas a sus agravios y las garantías necesarias de que no se repetirán en México los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado a la humanidad. De este modo se realizará el proyecto a cuya ejecución había dirigido mi gobierno todos sus esfuerzos".

¿Y el pueblo? ¿Qué pensaba el pueblo español de la aventura que iba a iniciarse? Es muy difícil apreciar hoy el latido de la multitud, el sentir y el pensar de los

<sup>1</sup> Merece especial mención la de Francisco JIMÉNEZ Y GUITED: *Historia Militar y política del general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos, conde de Reus, vizconde del Bruch, enlazada con la particular de la guerra civil de Cataluña y con la de Africa*. Madrid, 1860. Dos vols.

ciudadanos que habían seguido el proyecto y la trama desde un principio. Difícil, porque O'Donnell, con suavidad de guante, había hecho enmudecer a la opinión. Tan sólo algunas voces destacadas osaban opinar; el pueblo callaba, pero ya es bastante este silencio para comprender su escepticismo, su falta absoluta de entusiasmo. ¿Cómo no pensar entonces en el delirio que produjo la Guerra Santa? O'Donnell, la reina, el gobierno y quizás el mismo Prim, pensaban, no obstante, en una oportunidad para rehacer algo que se había considerado irremisiblemente perdido. La distancia desfigura los problemas y es, a menudo, la causa principal de los más graves errores políticos. La intuición popular daba ya, con la manifestación del silencio, el fallo que muchos meses después había de dictar el general Prim desde tierra mexicana.

La situación era distinta que la de 1858, cuando Prim desde el Senado y otro catalán ilustre, Francisco Pi y Margall, desde la prensa, arremetían contra el proyecto de hacer la guerra a México. Era distinta porque la conjura internacional había ido tan adelante que resultaba imposible rectificar. Existían, además, militares entusiastas de la idea, entre ellos Ros de Olano, que ya en la psicosis de 1858 se había declarado en favor de una intervención inmediata, y también —figura de más relieve, de extraordinaria influencia y que disfrutaba entonces del alto cargo de capitán general de la isla de Cuba— Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre.

España había ya ordenado una movilización de fuerza importante para exigir de México las reparaciones inútilmente reclamadas. El 11 de agosto O'Donnell ordenaba a Serrano que formase una expedición con el fin de desembarcar en son de guerra en las costas de la antigua Nueva España. Serrano, ambicioso de gloria, con ansias de imponer a cañonazos los derechos de España,

organizó una escuadra de dieciséis buques y un ejército de más de seis mil hombres de infantería.

México había seguido cometiendo errores y, entre ellos, uno a última hora que justificaba el proceder del capitán general de Cuba: la nave española "Concepción" había sido apresada por buques mexicanos. Esto favorecía los planes de O'Donnell y también los de Serrano, quien —como ha escrito un distinguido investigador cubano— "alimentaba ideas de reconquista"<sup>1</sup>. La aseveración es en este caso de mucha importancia por tener el comentarista lazos de familia con los descendientes del duque de la Torre y estar, por lo tanto, al corriente de pormenores. "Su condición de militar afortunado —añade— lo inducía a pensar en la posibilidad de extender la acción de España y la suya propia al territorio de la República, naturalmente a expensas de ésta".

Mientras tanto el pueblo español ignoraba estos preparativos que eran, en definitiva, una fragante inobservancia de la convención de Londres, en la que España, Francia e Inglaterra se habían comprometido a obrar mancomunadamente.

La Junta de Autoridades de La Habana —que apoyó a Serrano, quien quedaba así escudado en el riesgo de la iniciativa— daba a la empresa una mayor fuerza, que aprovechó el capitán general para dictar una serie de disposiciones arriesgadas, entre ellas las órdenes dadas a Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, comandante general de marina del Apostadero de La Habana, a quien se confió la dirección de la escuadra que iba a zarpar para México. Ya en la primera orden se aprecia la intransigencia y el deseo de rechazar cualquier negociación pacífica: "Proponer el ultimátum que se consigna en el adjunto pliego, sin

<sup>1</sup> Emeterio S. SANTOVENIA: "México y España en 1861-1862". *Revista de Historia de América*. México, diciembre, 1939. Núm. 7. Pág. 45.

admitir, respecto a los siete particulares que abraza, negociación, aclaración ni explicación de ningún género". Aunque se dieran satisfacciones, esto es: aunque se ordenara el pago de una parte de la suma exigida por España, el castillo de San Juan de Ulúa y la aduana de Veracruz debían ocuparse como garantía del resto. Si el gobierno mexicano respondía negativamente o simplemente recibía a la expedición en son de guerra, se había de establecer el bloqueo de los puertos de Tampico y Veracruz y romper las hostilidades, "de acuerdo con las fuerzas de los cuerpos de tierra" confiadas al mariscal de campo Manuel Gasset y Mercader. Este, a su vez, había recibido también instrucciones precisas: sitio de la ciudad de Veracruz después del desembarco en la playa de Mocambo, y actividad máxima para que la plaza se hallase pronto "en estado de ser asaltada".

Ya no interesaban mucho, o por lo menos así lo pensaba Serrano, las reparaciones: lo que dominaba el espíritu del capitán general de Cuba era algo que se parecía mucho al delirio de una reconquista. "Rotas las hostilidades —escribía a Gasset—, se hará la guerra en la forma humanitaria que en el día se practica por los ejércitos de Europa, de acuerdo con los adelantos de la civilización moderna; pero si, por cualquier evento, el gobierno o pueblo mexicanos llevasen a cabo las amenazas de que hacen mérito los periódicos de aquella República contra los españoles, o contra los súbditos de las potencias aliadas a la nuestra para esta expedición, en este caso se hará uso de lo que prescriben el derecho de gentes y las leyes de la guerra".

Serrano, al corriente de la convención de Londres, se apresuró a tomar decisiones graves, sin duda con el deseo de que el gobierno español se encontrara con hechos consumados, entre ellos el de no poder escoger como jefe de

la expedición a otro que al propio Serrano, una vez que estuviera al corriente de los hechos por él precipitados.

Pero en noviembre de 1861 el capitán general de Cuba recibía del ministro de Estado español, Saturnino Calderón Collantes, una real orden en la cual, entre otras cosas, se leía: "Sensible ha sido para el gobierno de la reina no confiar a V. E. en esta ocasión el mando de las tropas españolas que han de llevar a aquella República nuestro glorioso pabellón, pues V. E. tiene dadas repetidas muestras de las altas cualidades militares y políticas que para esta empresa se exigen. Pero, como V. E. indica oportunamente, el centro de acción de la política española en América está en las actuales circunstancias, más que en otras, en esa isla y podría traer graves inconvenientes la ausencia de V. E., que tiene ya perfecto conocimiento de todas las cuestiones que se agitan en esos países y de los propósitos del gobierno de la reina en cada uno de ellos..." Era inútil la confianza demostrada en la comunicación y también superfluo el halago: el general Serrano se consideró vencido y humillado en su interés personal. En la misma real orden se le comunicaba que "la reina N. S. se ha servido nombrar al Excmo. Señor marqués de los Castillejos jefe de las fuerzas que han de desembarcar en las costas de México". He aquí otro motivo más para que el duque de la Torre experimentara nueva aversión hacia Prim, con quien nunca había podido trabar franca amistad. El conde de Reus iba a arrebatarse ahora el fruto de su trabajo y la gloria de una reconquista. Esto pensaba Serrano, pero en verdad lo que iba a realizar Prim era una labor jamás soñada por el duque de la Torre: a cumplir fielmente lo tratado y tomar una decisión gravísima a última hora, en pugna, precisamente, con el pensamiento del capitán general de Cuba. De no haber sido Prim el protagonista principal, la historia de España en México quizás habría sido más bochornosa en este

período que la de Francia. Al fin y al cabo Napoleón III no tenía por qué conocer a un pueblo que en ningún aspecto se enlazaba con la historia francesa. En cambio este error —error que es seguro hubiese cometido Serrano— habría resultado imperdonable cometido por España.

¿Cómo había sido posible que el gobierno español escogiera a Juan Prim para la expedición a México y le invistiera de la doble autoridad militar y política que la empresa requería? No se habían olvidado todavía las palabras de elogio a México, su ceñudo gesto al calificar los arreglos bélicos de temeraria aventura, cuando dirigiéndose al banco del gobierno le decía: "No seáis tan arrogantes con México, de quien sabéis que no tiene ejército ni armada que poderos oponer. ¿Qué vais a ganar en esa empresa? Lo que haréis es destruir la influencia que debe tener allí la raza española. La influencia no se impone a cañonazos. Deteneos si es tiempo todavía; pero si no lo fuese por haber sonado ya el cañón español, en ese caso ¿qué he de desear sino que venza el pabellón de mi patria? Eso deseo en último resultado; y si para vencer necesitáis una espada más, disponed de la mía".

Se había llegado al fin a lo irreparable y Prim ofreció lo que había prometido en 1858, ya que el gobierno no le confió la misión espontáneamente: fué el mismo conde de Reus quien se ofreció a O'Donnell, como antes en la guerra de Africa, para la temeraria empresa. Entonces surgieron mil comentarios, infinidad de apreciaciones, intérpretes gratuitos de designios profundos cubiertos con el velo de la frase "alta política". Se murmuró también que el nombramiento obedecía al deseo del gobierno de estorbar los planes de restauración monárquica en México en la persona de un príncipe que no era de la casa de Borbón y que ya se sabía que patrocinaba la corte francesa. Las ideas políticas de Prim servían de apoyo a quienes así argüían; se recordaban su historia liberal, sus

manifiestos de lenguaje casi republicano, sus tendencias y su perfecto conocimiento de las cuestiones europeas y americanas. Se hablaba también de que Prim estaba en íntima relación con Napoleón III y que, por lo tanto, después de algunas conferencias celebradas con él en Francia, iba a ser el aliado más poderoso del emperador. Y no faltaron tampoco voces que argumentaran en favor de la pericia de Prim —no es necesario insistir sobre su prestigio— y en la necesidad, por lo tanto, de escoger para la empresa un gran general que, al margen de sus convicciones políticas, se portara como un soldado disciplinado y fiel a las órdenes de su gobierno.

X Lo cierto es que el nombramiento, firmado el 12 de noviembre de 1861, fué una sorpresa y resulta todavía hoy imposible de comprender, incluso para los mismos apolo-gistas del general. Emeterio S. Santovenia, queriéndose explicar lo inexplicable, escribe: "Debió de parecer a muchos paradójico que quien tres años atrás se había opuesto a la injerencia de España en México, deseara asumir en 1861 la jefatura del apresto guerrero. Sobre que resultó hábito suyo producir solicitudes precursoras de riesgos, participó Prim de la opinión de que los casos planteados en 1858 y 1861 no guardaban similitud. Eso dijo, más estaban en juego factores de mayor monta; en lo recóndito de su conducta maniobraban la sagacidad y previsión del estadista"<sup>1</sup>. Pero ¿cuáles habían de ser estas previsiones si nada se sabía de cierto y se jugaba un poco al azar? Se ha dicho también que el error de los juicios sobre el nombramiento "partían de un concepto equivocado: el de que España iba a declarar la guerra a México

<sup>1</sup> Prim, *el caudillo estadista*. Ob. cit. Págs. 99-100. El juicio parece arrancar del discurso de Prim en el Senado español (10 de diciembre de 1862), en el que dijo: "¿Qué tiene que ver lo que se iba a hacer tres y cuatro años ha, en México, con lo que hubiese podido hacer de bueno la expedición aliada...?"



Juan Prim y Prats, por E. Estevan  
(Ministerio de la Guerra. Madrid).